



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 538 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, convocada para el 12 de diciembre de 2022 y continuada el 15 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución Jefatural N° 0192-2022-INIA, de fecha 25 de noviembre de 2022, se resuelve, en el Artículo 1. Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor Wigoberto Alvarado Chuqui, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Amazonas del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados,

Que con Oficio N° 0406-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 28 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrector Académico, que a través de Carta N° 009-2022-UNTRM-FIZAB/WACH, se informa sobre la reincorporación del docente Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, a partir del día 28 de noviembre de 2022,

Que mediante Oficio N° 0765-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner en consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0406-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 28 de noviembre de 2022, antes citado,

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el artículo 17 numeral 17.1 prescribe que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción",

Que el citado Estatuto Institucional, en su artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM",

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, convocada para el 12 de diciembre de 2022 y continuada el 15 de diciembre de 2022, acordó reincorporar en sus funciones al Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, como docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, a partir del día 28 de noviembre de 2022,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 538 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REINCORPORAR en sus funciones al Mg. **Wigoberto Alvarado Chuqui**, como docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, a partir del día 28 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Unidad de Recursos Humanos que implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y al interesado, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



JLMQ/R
RAS/SG
YKNU/Abg.